

Expediente: HU-02264-O-02
 Fecha: 14/06/2002
 Nombre: TRANSPORTES Y ARRASTRES MELBA, S.L.
 Población: POLINYA
 Provincia: BARCELONA
 Sanción: 1.380,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la iniciación de expedientes sancionadores y apertura de plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible notificar la iniciación de los expedientes sancionadores y la apertura de los plazos de alegaciones y prueba, por presunta infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en ANEXO, haciendo constar:

1º.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular sus alegaciones por escrito, así como proponer o presentar las pruebas justificativas que estimen convenientes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/ General Lasheras, nº 6.

2º.—Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 1 de septiembre de 2003.—La Instructora del Expediente, María José Tisaire Artero.

ANEXO

Expediente: HU-01540-O-02
 Fecha: 20/04/2002
 Nombre: FRIGORIFICOS DEL TER, S.A.
 Población: SALT
 Provincia: GIRONA
 Sanción: 600,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141P Ley 16/87 R(CE) 3820/85; 198Q RD 1211/90

Expediente: HU-02086-O-02
 Fecha: 31/05/2002
 Nombre: BUITRE S.A.
 Población: COSLADA
 Provincia: MADRID
 Sanción: 600,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-02414-O-02
 Fecha: 26/06/2002

Nombre: TRANSPORTES R.J.O., SL
 Población: VILLAFRIA
 Provincia: BURGOS
 Sanción: 300,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94;
 OM 28-10-96; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-02129-O-02
 Fecha: 03/06/2002
 Nombre: FOVISA, S.L.
 Población: SALIENT
 Provincia: BARCELONA
 Sanción: 600,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-01248-O-02
 Fecha: 12/04/2002
 Nombre: KIT LLEIDA, S.L.
 Población: LLEIDA
 Provincia: LLEIDA
 Sanción: 300,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 140A y 90 Ley 16/87; 197A y 41 RD 1211/90
 141O Ley 16/87; 198 P RD 1211/90

Expediente: HU-01669-O-02
 Fecha: 08/05/2002
 Nombre: RAMOS MORA, NAPOLEON
 Población: SANT VICENÇ DELS HORTS
 Provincia: BARCELONA
 Sanción: 300,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-01749-O-02
 Fecha: 14/05/2002
 Nombre: GIL ANGULO, CARLOS
 Población: ZARAGOZA
 Provincia: ZARAGOZA
 Sanción: 1.380,00 Euros
 Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94;
 OM 28-10-96; 198H RD 1211/90.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de Huesca, a los interesados relacionados en el Anexo, de la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte.

Por no haber sido posible notificar la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182, de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27 de noviembre), a notificar a los interesados que se detallan en ANEXO, haciendo constar:

1ª.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la presente publicación, para formular alegaciones por escrito y presentar los docu-

mentos y justificaciones que estimen pertinentes, ante la Sección de Transportes de Huesca, sita en C/General Lasheras, nº 6.

2ª.—Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de un expediente sancionador, al amparo de lo previsto en el art. 61 de la Ley 30/1992, se comunica que los interesados, directamente o por medio de su representante acreditado, podrán tener conocimiento del texto íntegro de la notificación, a través de la Sección de Transportes de Huesca, donde obra el expediente.

Huesca, 1 de septiembre de 2003.—La Instructora del Expediente, María José Tisaire Artero.

ANEXO

Expediente: HU-00309-O-02
Fecha: 04/02/2002
Nombre: ARADULCES, S.L.
Población: SAN JUAN DE MOZARRIFAR
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 300,00 Euros
Preceptos Infringidos: 140A y 102.3 Ley 16/87; 197A y 157 RD 1211/90
141O Ley 16/87; 198 P RD 1211/90

Expediente: HU-01550-O-02
Fecha: 28/04/2002
Nombre: BLAZQUEZ DUGO, JUAN PEDRO
Población: BADALONA
Provincia: BARCELONA
Sanción: 280,00 Euros
Preceptos Infringidos: 141Q Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198I RD 1211/90

Expediente: HU-02868-O-01
Fecha: 14/08/2001
Nombre: MACAYA PEÑA, DIONISIO SALVADOR
Población: CARTUJA DE MONEGROS (LA)
Provincia: HUESCA
Sanción: 1.380,00 Euros
Preceptos Infringidos: 141Q Ley 16/87 art. 7 RD 237/2000; 198R RD 1211/90

Expediente: HU-00803-O-02
Fecha: 08/03/2002
Nombre: BARRENA MONTAÑES, JOSE M.
Población: EJE A DE LOS CABALLEROS
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 900,00 Euros
Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87; Dir.92/6 y 92/24 CEE; RD 2484/94;
OM 28-10-96; 198H RD 1211/90
141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-01535-O-02
Fecha: 30/04/2002
Nombre: AUTOCARES ARABI, S.L.
Población: BENIDORM
Provincia: ALICANTE
Sanción: 600,00 Euros
Preceptos Infringidos: 141H Ley 16/87 R(CE) 3821/85; 198H RD 1211/90

Expediente: HU-01174-O-02
Fecha: 02/04/2002
Nombre: S.T.R. PEITAVI, S.L.
Población: MADRID

Provincia: MADRID

Sanción: 300,00 Euros

Preceptos Infringidos: 140A y 90 Ley 16/87 y OM 20-7-95; 197 A y 200.3 RD 1211/90

141O Ley 16/87; 198 P RD 1211/90.

NOTIFICACION del Servicio Provincial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las personas relacionadas en el anexo, de las audiencias-propuestas de resolución, por infracciones a la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación del Transporte Terrestre.

No habiendo sido posible notificar la Audiencia-Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores, por infracción a las disposiciones ordenadoras del transporte, tipificadas en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE nº 182 de 31 de julio) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, que aprueba el Reglamento que desarrolla la citada Ley, (BOE nº 241, de 8 octubre), se procede a la notificación, conforme determina el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285), a las personas que se detallan en ANEXO, haciendo constar:

1ª.—Disponen los denunciados de un plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la presente publicación, para formular sus alegaciones ante esta Subdirección de Transportes de Zaragoza.

2ª.—Mientras dure la tramitación de los expedientes sancionadores, los interesados podrán tomar vista de los mismos. Dado que se trata de una notificación sancionadora, al amparo de lo dispuesto en los art. 37.3 y 61 de la Ley 30/1992, se le comunica que podrá tener conocimiento del texto íntegro de la notificación Ud. o su representante acreditado, a través de esta Subdirección de Transportes de Zaragoza, donde obra el expediente.

Zaragoza, 14 de agosto de 2003.—La Instructora del Expediente, Nº R. P. 1294, Yolanda Alquézar Lite.

ANEXO

Expediente: Z -05240-O-02
Fecha: 04/09/2002
Nombre: OBRAS JEICE S.L.
Población: BAÑEZA (LA)
Provincia: LEON
Sanción: 1.500,00 Euros
Preceptos Infringidos: Art. 140 a) y 102.3 Ley 16/1987; Art. 197 a) y 157 RD 1211/1990;

Expediente: Z -06132-P-02
Fecha: 06/11/2002
Nombre: ELUX ZARAGOZA S.A.
Población: ZARAGOZA
Provincia: ZARAGOZA
Sanción: 90,00 Euros
Preceptos Infringidos: Art. 142 a) y 103 Ley 16/1987; Art. 199 a) y 158 RD 1211/1990;

Expediente: Z -00490-O-03
Fecha: 06/02/2003
Nombre: D. FCO JAVIER OROZ PEREZ
Población: AÑORBE
Provincia: NAVARRA
Sanción: 300,00 Euros
Preceptos Infringidos: Art. 141 h) Ley 16/1987, Art. 198 h) RD 1211/1990; R (CE) 3820/1985.